

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1405/20

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A instancia de Don Jesús Fernández Vara se encuentra en tramitación en este Ayuntamiento expediente de licencia ambiental para explotación de cebo de ganado vacuno de aptitud cárnica en el polígono 12, parcela 71, con referencia catastral: 05082A012000710000WP, dentro del término municipal de Gavilanes, expte n.º LA 6/20.

De conformidad con el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el mencionado expediente se expone al público durante un periodo de DIEZ días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, así como en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo formular durante el mismo plazo, las alegaciones que estimen oportunas.

Gavilanes, 17 de julio de 2020.

El Alcalde, *Luis de Cristo Rey Padró del Monte*.